



HACIA UNA LECTURA CRÍTICA DEL MILITARISMO Y LA MILITARIZACIÓN

Arlene B. Tickner*

3 de febrero de 2022

Resumen

El siguiente trabajo analiza la militarización y sus vínculos con la ideología del militarismo desde distintos enfoques críticos de la seguridad. Para ello, se ofrecen varias definiciones de ambos términos con miras a establecer su carácter general, la interconexión que existe entre ellos y su anclaje en las políticas estatales de seguridad. Asimismo, el texto se interroga sobre la relación cívico-militar presente en la mayoría de los análisis sobre los procesos de militarización a fin de evidenciar sus carencias como guía práctica para limitar la influencia castrense en la política y la vida civil. En su lugar, se argumenta que una aproximación crítica al militarismo y la militarización exige comprender cómo “lo militar” está envuelto en “lo civil”, incluso en las democracias, y de qué manera distintas inseguridades y violencias basadas en el género, la raza y la clase social se incrustan y se normalizan en los órdenes sociales, políticos y económicos militarizados.

Introducción

Desde finales de la Guerra Fría, los estudios críticos de la seguridad han desarrollado distintos cuestionamientos sobre los supuestos centrales de esta área de conocimiento, incluyendo la priorización del Estado como actor principal, su concentración en las amenazas originadas fuera de los límites territoriales soberanos, y su énfasis en lo estratégico-militar como fuente primordial de la inseguridad, y de la seguridad y defensa estatales. Distintos enfoques teóricos, que incluyen los de las escuelas de Aberystwyth y Copenhague, el feminismo, el postestructuralismo y el postcolonialismo, han puesto de relieve la necesidad de interrogar el concepto de seguridad, de reflexionar acerca de lo que este *hace*, en tanto moldea la

realidad dentro de la cual la seguridad adquiere sentido, e incorpora distintos referentes y amenazas (Buzan y Hansen, 2009; Peoples y Vaughan-Williams, 2015; Tickner, 2020). Se trata de aproximaciones que, más allá de sus diferencias, confrontan la ontología convencional de la seguridad en términos de su *qué* y sus *quiénes*, y resaltan el papel que desempeñan los discursos en torno a la seguridad en la construcción de realidades determinadas.

De forma más reciente, las miradas críticas también han virado hacia el análisis de los vínculos que existen en la teoría y la práctica entre la seguridad y el militarismo, y en su impacto en la militarización y en la distinción entre militarismo y militarización (Stavrianakis y Stern, 2018). En dicha reflexión, el feminismo ha sido pionero al identificar la relación

* Profesora titular, Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.



que existe entre el género, el militarismo y la creación de visiones de mundo y lógicas castrenses que refuerzan la primacía de la masculinidad hegemónica en diversas esferas de actividad social, política y económica. Unido a ello, el postestructuralismo y el postcolonialismo se han interesado en descifrar cómo la política democrática “normal” se transforma en “excepcional”, dando lugar a distintas prácticas de control, vigilancia y dominación que están generizadas, racializadas y basadas en la clase social, además de normalizadas en el sentido de que se asumen como hechos cuasi deterministas (Mabee y Vucetic, 2018).

En diversos contextos del Sur global, como en América Latina, la militarización ha sido una preocupación central de los abordajes a la seguridad, dada la debilidad institucional de los Estados, el pasado autoritario, el carácter incompleto de la democracia, el uso de las fuerzas castrenses y de tácticas policiales militaristas para afrontar asuntos relacionados con la seguridad pública o ciudadana, y la apelación regular de las élites políticas a soluciones de “mano dura” para fortalecer la legitimidad de las autoridades civiles frente a los problemas de criminalidad y violencia (Diamint, 2015; Verdes-Montenegro, 2019; Grabendorff, 2021). No obstante, la gran mayoría de los análisis se han quedado cortos a la hora de abordar la normalización del militarismo y del proceso de la militarización en el debate público y el desarrollo de diferentes políticas en el terreno de la seguridad. Además de obviar el estrecho vínculo que existe entre estos fenómenos, no se han interrogado lo bastante sobre el binario cívico-militar en el que comúnmente des-

cansa la supuesta división de roles entre las instituciones político-civiles y los actores e instituciones castrenses.

El objetivo de este análisis es contribuir a la comprensión de la militarización mediante su examen conceptual a partir de los enfoques críticos de la seguridad. Para ello, el texto se divide en tres secciones, en las cuales se abordan distintas definiciones del militarismo y la militarización; se explora la relación de coproducción entre estos fenómenos y la seguridad; y se discute el binario cívico-militar con miras a evidenciar sus limitaciones como guía intelectual y práctica.

Militarismo y militarización

Si bien términos como militarismo y militarización se han vuelto cotidianos en los debates latinoamericanos en torno a la seguridad, rara vez se problematizan. El primero ha sido conceptualizado de diferentes formas en los estudios críticos de seguridad (Stavrianakis y Selby, 2013; Stavrianakis y Stern, 2018; Mabee y Vucetic, 2018; Eastwood, 2018; Enloe, 2000, 2004). Entre sus múltiples definiciones, cabe destacar cuatro, a saber: i) el militarismo como ideología, ii) como conjunto de actitudes y prácticas sociales que consideran la guerra, y su preparación, una actividad social normal y deseable, iii) como extensión de lo castrense hacia esferas y subjetividades civiles, y iv) como excepción.

Enloe (2004: 219) describe el militarismo como un paquete de ideas, o una ideología, acerca de cómo funciona el mundo y lo que es bueno/malo, correcto/incorrecto, apropiado/inapropiado, acogida por personas e instituciones, y con hondas raíces



en el patriarcado. Entre estas, destacan la premisa de la inclinación natural de los seres humanos al conflicto y a tener enemigos; la convicción de que las relaciones jerarquizadas producen acciones efectivas y que un Estado sin ejército no es Estado; y la creencia de que en tiempos de crisis los actores feminizados necesitan protección y que cualquier hombre que se niegue a la acción violenta pone en riesgo su estatus masculino.

En la medida en que el género posiciona lo masculino como superior a lo femenino y atribuye al primero valores asociados con la fortaleza, la defensa y la virtud, lo castrense —entendido como idea y como institución— tiende a verse de forma positiva, a la vez que excluye atributos adscritos a la femineidad. Con ello, la guerra y su preparación también terminan por considerarse como una actividad social normal y hasta deseable. En consecuencia, el militarismo implica que los valores y las formas de interrelación castrenses se adentran en las relaciones sociales y las subjetividades supuestamente civiles, lo cual normaliza el secretismo, la cultura de la amenaza y la jerarquización social (Enloe, 2004: 184). Adicionalmente, la cuarta definición citada —que se debate en la siguiente sección—, recalca la apropiación de estas tendencias por parte de las democracias liberales, como mecanismos que permiten reafirmar la soberanía estatal y legitimar la violencia organizada a través de estados de excepción.

A raíz de lo anterior, puede afirmarse que la militarización es el *proceso* sociopolítico a través del cual el militarismo se siembra tanto dentro de las sociedades nacionales como en el plano internacio-

nal. En su tratamiento como algo sutil y hasta cotidiano, Enloe (2000: 3) describe las maniobras de militarización como bailes, no luchas, en los que las personas y las cosas poco a poco llegan a ser controladas por las ideas militaristas o sienten que su bienestar depende de ellas. Esto se refleja en cambios de carácter ideológico, cultural, institucional y económico que, precisamente por su cotidianidad, pasan desapercibidos. El avance de la militarización en distintas sociedades depende tanto de las construcciones contrapuestas o dicotómicas de lo femenino y lo masculino, y de diversas categorías de raza y clase, como de aquellas decisiones políticas que conllevan la reproducción del militarismo. De ahí que una “curiosidad feminista” (Enloe, 2004: 222) exige observar y formular preguntas acerca de lo que *hacen* el militarismo y la militarización, de los significados masculinizados y feminizados en los que están anclados, y del interrelacionamiento que existe entre ellos.

Seguridad, militarismo y militarización

Al mismo tiempo que la militarización constituye un proceso que conduce al arraigo más profundo del militarismo en la sociedad, puede afirmarse que este último tiene un vínculo íntimo con la seguridad, lo que hace necesario pensar dichos conceptos de manera conjunta. En especial, cabe preguntarse cómo las prácticas, las ideologías y los discursos en torno a la seguridad están moldeados y, a su vez, moldean el militarismo (Stavriakakis y Stern, 2018). Entre las variedades del militarismo descritas anteriormente, y que se observan en diversos contextos históricos, políticos y sociales alrededor del mundo, el militarismo como “excep-



ción” es el que tal vez permite esclarecer mejor esta relación (Mabee y Vucetic, 2018).

El excepcionalismo ha sido un asunto ampliamente analizado por los estudios postestructurales y postcoloniales de la seguridad, sobre todo tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (Dauphinee y Masters, 2007; Biswas y Nair, 2010; Neal, 2019). Con base en el trabajo de Carl Schmitt y, en especial, de Giorgio Agamben (1998), se ha buscado mostrar que el “estado de excepción”, como instrumento de gubernamentalidad y disciplinamiento, se ha convertido en norma en el mundo contemporáneo. Para Agamben la excepcionalidad no es una anomalía, sino una forma paradigmática de gobierno que se ha globalizado desde el siglo XX. Consiste en la suspensión del Estado de derecho por parte del soberano con miras a posibilitar el recurso a medidas extraordinarias para enfrentar alguna (supuesta) amenaza. La “ilegalidad legalizada” resultante permite crear zonas de indistinción, donde la condición política y social de quienes han sido identificados como “enemigos” queda suspendida, y estos pueden ser tratados como excluidos del dominio de la ley (o “nula vida”) de manera legal.

En otras palabras, los estados de excepción engendran discursos y narrativas por parte de las autoridades estatales que colocan a ciertos grupos humanos en una situación de indeterminación frente a la normatividad nacional e internacional. De ahí que Agamben asemeje el ejercicio de la soberanía con un campo de concentración, en el que el Estado normaliza la excepción con el fin de colonizar la vida

misma y ejercer la biopolítica. En dicha situación de actividad estatal extralegal, pero jurídicamente válida —característica de muchas democracias hoy, comenzando por las latinoamericanas— toda persona está excluida en potencia de sus derechos legales (*homo sacer*), como bien se observa en el caso de las arbitrariedades cometidas en nombre de las luchas contra el terrorismo, el crimen organizado, las migraciones, las protestas sociales y, de forma más reciente, la “guerra” contra la COVID-19. Según Mbembe (2019), dichas lógicas se observan de manera general en las relaciones contemporáneas de la seguridad global, en las que el factor racial, principalmente, se ha convertido en un dispositivo de control que divide a las poblaciones en grupos diferentes según una serie de rasgos biológicos, y permite a las comunidades políticas, personificadas en los Estados, determinar qué vidas son dignas de vivirse y cuáles no. La necropolítica, como la denomina el autor, es una condición central de la modernidad tardía, en la que algunas personas enfrentan diariamente la posibilidad de morir y la administración de la muerte de los poderes coloniales se acrecienta.

Al mirar a distintas regiones del Sur global, podría decirse que la tentación de acudir al militarismo como excepción es aún mayor, toda vez que lo que Krishna (1998) describe como ansiedad postcolonial actúa para que las élites estatales emulen las lógicas practicadas por los Estados del Norte en aras de lograr reconocimiento y asimilación. En particular, establece una íntima relación entre el Estado y el militarismo en nombre de la obtención de la soberanía territorial y la seguridad. Junto a ello, la debilidad insti-



tucional, la no inviolabilidad de los límites territoriales, la ingobernabilidad y la falta de legitimidad ante determinados grupos sociales, son factores adicionales que impulsan la invocación regular de estados de excepción como mecanismos de protección estatal (Ayoob, 1997). En el contexto específico de América Latina, dicha condición ha sido descrita por Diamint (2015) como un “nuevo militarismo”, ya que ha producido una forma diferente de injerencia militar en la toma de decisiones políticas —tanto en la seguridad pública como fuera de ella—, en la que las fuerzas armadas acuden no por imposición, sino por invitación de los gobiernos civiles.

Dicha forma excepcionalista del militarismo conduce usualmente a la securitización, idea acuñada por la escuela de Copenhague (Buzan, Wæver y De Wilde 1998). La securitización indaga sobre lo que *hace* la seguridad entendida como acto del habla o discurso y, en especial, sobre los efectos políticos de presentar un determinado tema o actor como una amenaza (Wæver 1995). Cuando se invoca la seguridad, la cuestión securitizada se encuadra discursivamente por encima del debate público debido a su supuesta gravedad y, por consiguiente, se justifica la suspensión de las reglas normales de la política con el fin de permitir a las élites gubernamentales adoptar medidas de emergencia para hacer frente a la amenaza existencial. Así, al pronunciar la palabra “seguridad”, un agente securitizador, generalmente un representante del Estado, declara que existe un riesgo excepcional, y reclama el deber y el derecho de hacer todo lo que sea necesario para confrontar la amenaza. Dado que securitizar algo

equivale a removerlo del ámbito público de discusión política, el proceso democrático puede verse afectado por la suspensión de libertades y derechos civiles, y por otorgar un poder y privilegios excesivos al Estado (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998). En situaciones específicas de debilidad institucional, o en donde las fuerzas armadas detentan grados de influencia significativos, el estrecho vínculo entre la securitización y la militarización puede plantear desafíos mayores a la democracia, más aún si se normaliza la aceptación social de la participación militar y el uso de medios militaristas para resolver distintos problemas. Este proceso ha sido palpable en el contexto latinoamericano en tiempos recientes, en los que la tendencia a securitizar asuntos públicos de diversa índole ha provocado mayores grados de militarización (Verdes-Montenegro, 2019).

Por tanto, la securitización, entendida como una secuela del militarismo como excepción, generalmente provoca militarización. Sin embargo, en su crítica a ambos conceptos, Howell (2018) argumenta que tanto la securitización como la militarización presuponen un “antes” y un “después” que es problemático. En el caso de la securitización ese después es la “política”, mientras que en de la militarización es el retorno al dominio “civil”, situaciones a las cuales la teoría de la securitización promete retornar una vez se produzcan, respectivamente, la desecuritización y la desmilitarización. Empero, según Howell, y siguiendo los planteamientos del feminismo, no existe un espacio político civil como tal, libre de las influencias y las lógicas castrenses (generalizadas y racializadas). Para corregir este

vacío analítico, ofrece como alternativa la idea de la política “marcial”, consistente en relaciones parecidas a la guerra y sus tecnologías y saberes acompañantes, que se originan en la política liberal y están moldeadas por la violencia colonial (Howell, 2018: 118).

Algo similar señalan Moffette y Vadasaria (2016) al argüir que el énfasis de la securitización en la ruptura “excepcional” de la democracia liberal, que se produce mediante la invocación a la seguridad, minimiza el papel del racismo como técnica cotidiana de gobernanza. Aunque la teoría también se ha empleado para llamar la atención sobre las actitudes de racismo y xenofobia que resultan de la securitización ante las protestas sociales y las migraciones (entre otros fenómenos sociales y políticos), suponer que estos hechos son extraordinarios y no rutinarios oculta el racismo estructural, y valida la fantasía de tolerancia y civilidad que anida en la raíz de la democracia liberal occidental o, en lo que algunos han llamado, sociedades postraciales o daltónicas. De esta forma, la securitización no debería considerarse un proceso excepcional que se sale de la política “normal” y rompe temporalmente el orden liberal, sino parte integral de un conjunto de prácticas que validan y naturalizan el ejercicio de la violencia racista.

Críticas como esta, basadas en el postcolonialismo, nos hacen ver que, aunque los estudios sobre la securitización, la militarización y el militarismo suelen presuponer una experiencia universal o similar de los agentes implicados, en la práctica distintos actores y espacios geoculturales evidencian relacionamientos y afectaciones diferentes (Barkawi, 2019). Por tanto,

se trata más bien de conceptos cuyos orígenes eurocéntricos y estadounidense-céntricos resultan problemáticos dado que participan en la reproducción del poder y el conocimiento coloniales.

Por ejemplo, la esfera castrense y el militarismo del espacio africano se representa comúnmente en la academia del Norte como un caso desviado o pervertido de la perspectiva idealizada de los ejércitos y el orden político occidentales (Baaz y Verweijen, 2018: 59). Una de sus consecuencias es que el rol que desempeñan las prácticas cotidianas a nivel micro en el anclaje y la reproducción del militarismo se ignora en la mayoría de los estudios acerca de las dinámicas de seguridad que se observan en este continente. Algo similar sucede en América Latina, donde los orígenes igualmente coloniales del Estado han redundado en violencias basadas en el género y la raza, que suelen pasar desapercibidas en el estudio de la seguridad regional por más que el feminismo haya intentado visibilizarlas (Segato, 2016). En su lugar, el énfasis analítico se coloca en aquellas lógicas macro, como la debilidad estatal o la violencia política, que confirman la desviación señalada.

Lo anterior, además de reafirmar la condición de África o de América Latina como “otro” inferior, conduce a diagnósticos simplificados e incompletos. Justamente por ello, otros factores como la ansiedad postcolonial, señalada anteriormente, son útiles para explicar el excesivo militarismo que caracteriza a muchos contextos del Sur global. Como parte de su deseo de ser considerados iguales, los Estados postcoloniales promueven las virtudes del militarismo masculinizado

como herramienta para garantizar la seguridad interna y asegurar el prestigio externo. Esto se traduce en la regulación del orden social de los militares en nombre del Estado, y en la incorporación de aproximaciones y valores militaristas a la vida cotidiana con miras a asegurar que todo aquello que lleva el nombre “seguridad” se interprete a través de la lente de la soberanía y la integridad estatal (Parashar, 2018: 125-127).

El binario cívico-militar

Si, como sugiere este análisis, entre lo civil y lo militar no hay una delimitación clara, sino que entre ambas dimensiones hay un entrelazamiento complejo y se producen mutuamente, cabe preguntarse si tiene sentido analítico y práctico referirse a la militarización y la desmilitarización sin tener en cuenta que las prácticas civiles están fuertemente atravesadas por las lógicas y el poder castrense. Desde perspectivas críticas, como el postestructuralismo, el feminismo o el postcolonialismo, la respuesta es un contundente “no”. Los tres enfoques, arraigados en una visión postpositivista de la ciencia, comparten la idea de que los discursos desempeñan una función constitutiva sobre la realidad que están fundamentados en dicotomías que hacen inteligibles formas específicas de ser y de comportarse (Tickner, 2020).

El binarismo, que es objeto común de crítica, consiste en la generación de pares opuestos que permiten establecer diferencias entre ellos, y que los ordenan jerárquicamente, fijando así un límite entre lo que es deseable o significativo, y lo que no lo es. Como resultado, cada lado de una dicotomía carece de sentido sin su

opuesto. Así, lo masculino solo existe en función de lo femenino, la seguridad no puede comprenderse sin la inseguridad, y lo civil no tiene significado sin lo militar. De acuerdo con los enfoques señalados, la organización dicotómica de la actividad humana se naturaliza a tal punto que ya no se percibe su carácter construido, ni se cuestiona. De esta forma, podría afirmarse que el militarismo y la militarización, asociados al ejercicio de la violencia organizada de los Estados en nombre de la seguridad, se legitiman a través del binario cívico-militar. Desde el feminismo y el postcolonialismo, presuponer que la distinción entre lo civil y lo militar corresponde a una realidad preexistente, en lugar de entenderla como un constructo social, obvia el funcionamiento de lógicas militaristas, masculinizadas y racializadas en la política y la sociedad. Justamente, la cotidianidad y la naturalidad que ha adquirido lo castrense en el mundo contemporáneo es una de sus fuentes centrales de poder (Sorensen y Ben-Ari, 2019: 10).

En regiones con legados autoritarios fuertes, o con Estados institucionalmente frágiles, como es el caso de América Latina, los análisis sobre las relaciones cívico-militares se basan generalmente en la idea de que el sector castrense constituye una amenaza potencial al ejercicio de la democracia y, por ende, que es perentorio mantener las dos esferas separadas, por un lado, y fortalecer el control civil, la rendición de cuentas y la transparencia sobre lo militar, por el otro (Diamint, 2016; Grabendorff, 2021). No obstante, por muy imperativo que sea delimitar la incursión de los militares en la vida política, económica y social, dicha lectura y las políticas públicas que se desprenden



de ella, pierde de vista que el dominio civil *ya está militarizado*. Así, reafirmar la separación y delimitación entre lo civil y lo militar imposibilita la comprensión de sus distintos mecanismos de encuentro, entrelazamiento y coproducción; de las jerarquías de género, raza, clase, etnia, sexualidad y discapacidad que sostiene y reproduce, y de su instrumentalización por parte de las élites civiles y militares (Sorensen y Ben-Ari, 2019).

Reflexiones finales

Dentro del mundo de la academia y la política, la seguridad, el militarismo y la militarización son conceptos controversiales y debatidos. El objetivo principal de este artículo ha sido analizar, a partir de los enfoques críticos de la seguridad, lo que estos conceptos *hacen* en términos de construcción de determinadas realidades en las que se torna no solo común, sino normal y hasta deseable, la incursión de los valores y las prácticas militaristas en diferentes esferas de la vida. Esto se refleja en el entorno global de la seguridad y se caracteriza, en la mayoría de los países, por la creciente participación de personal, tecnologías y discursos castrenses en distintos espacios relacionados, no solo con la seguridad, sino con las acciones humanitarias, las crisis ambientales, los fenómenos migratorios, las protestas sociales, por no hablar del sinnúmero de actividades comerciales y privadas donde se observa algo similar.

Así, preguntarse cómo “lo civil” está envuelto con “lo militar” en distintas dinámicas locales, nacionales e internacionales, y qué implicaciones tiene su carácter imbricado para la comprensión de la ideología del militarismo y el proceso de la

militarización, es fundamental, como también lo es interrogarse acerca de las formas en las que el orden democrático liberal acude a la excepcionalidad como algo “normal”. Empero, en la medida en que los dominios civil y militar siguen tratándose como dos lados opuestos de un espectro que deben mantenerse separados —cuya delimitación determina el lugar apropiado de la política democrática normal y el de la excepción militar arraigada en el uso de la fuerza y la violencia—, se obvia la visibilización y el análisis de su codependencia y coproducción. Así, visualizar alternativas sobre lo que se entiende como civil o cívico también constituye una tarea importante.

Adicionalmente, la aproximación crítica al militarismo y la militarización, que supone que no se pueden pensar de forma separada a lo civil, suscita interrogantes fundamentales acerca de las jerarquías, discriminaciones y violencias basadas en el género, la raza, la etnia, la sexualidad y la discapacidad, que se asientan y se normalizan en los órdenes sociales, políticos y económicos militarizados. Por último, en contextos del Sur global como América Latina, cuya militarización generalmente se asocia con dinámicas macro (como el tipo de Estado o los niveles de criminalidad y violencia), sigue sin responderse cómo se reproduce y se reafirma la ideología del militarismo en distintos mecanismos micro que se observan en las prácticas sociales cotidianas.

Aunque la invitación no es a olvidar la desmilitarización ni la separación entre lo civil y lo militar, horizontes normativos cuyo valor es indiscutible, y lentes críticos como el postestructuralismo, el femi-



nismo y el postcolonialismo, exigen abordar el militarismo y la militarización de tal modo que se pueda exponer y desnaturalizar la celebración social, política y cultural de los valores militares; comprender su articulación con diversas lógicas masculinizadas y racializadas dentro y fuera del ámbito de la seguridad, y diseñar herramientas conceptuales y prácticas efectivas para resistir esta agenda.

Conclusiones

- El militarismo es una ideología en la que ciertas ideas sobre el funcionamiento del mundo son acogidas por las instituciones, las comunidades y las personas. Entre estas destacan la naturalidad de la guerra y el conflicto, y la deseabilidad de proyectar la acción castrense hacia distintas esferas de la vida civil.
- Por militarización se entiende el proceso sociopolítico, tanto macro como micro, a través del cual el militarismo se arraiga dentro de las sociedades. Para el feminismo, tanto el militarismo como la militarización se asocian con ideas y valores dominantes de masculinidad.
- La normalización de los estados de excepción en las democracias contemporáneas del Sur y del Norte global ha dado lugar a la ampliación de aquellos temas y actores considerados como amenazas a la seguridad, y al desarrollo de distintas prácticas de control y dominación basadas en el género, la raza y la clase social.
- La distinción entre las esferas civil y militar, y la tentativa de limitar la incursión castrense en diversas esferas de la vida pública, no permite dimensionar el grado de fuerte interrelación entre “lo civil” y “lo militar”.
- Las políticas públicas que buscan desmilitarizar tanto la seguridad como otros ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, no pueden limitarse a las dinámicas macro, sino que deben tener de presente que la ideología del militarismo, en la que se originan los procesos de militarización, se reproduce similarmente a nivel micro en la cotidianidad.

**Referencias bibliográficas**

- AGAMBEN, G. (1998): *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*, Stanford, Stanford University Press.
- AYOUB, M. (1997): “Defining Security: A Subaltern Realist Perspective”, en K. KRAUSE y M. WILLIAMS (eds.), *Critical Security Studies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 121-146.
- BAAZ, M. E. y VERWEIJEN, J. (2018): “Confronting the Colonial: The (Re)Production of ‘African’ Exceptionalism in Critical Security and Military Studies”, *Security Dialogue*, 49(1-2), pp. 57-69.
- BARKAWI, T. (2019): “Between the Militarized and the Martial”, *International Feminist Journal of Politics*, 21(5), pp. 822-824.
- BISWAS, S. y NAIR, S. (2010): *International Relations and States of Exception*, Londres, Routledge.
- BUZAN, B., WÆVER, O. y DE WILDE, J. (1998): *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner.
- DAUPHINEE, E. y MASTERS, C. (2007): *The Logics of Biopower and the War on Terror Living, Dying, Surviving*, Nueva York, Palgrave.
- DIAMINT, R. (2015): “A New Militarism in Latin America”, *Journal of Democracy*, 26(4), pp. 155-168.
- EASTWOOD, J. (2018). “Rethinking Militarism as Ideology: The Critique of Security after Violence”, *Security Dialogue*, 49(1-2), pp. 44-56.
- ENLOE, C. (2000): *Maneuvers: The International Politics of Militarizing Women’s Lives*, Berkeley, University of California Press.
- (2004): *The Curious Feminist*, Berkeley, University of California Press.
- GRABENDORFF, W. (ed.) (2021): *Militares y gobernabilidad*, Bogotá, Fescol.
- HOWELL, A. (2018): “Forget Militarization: Race, Disability, and the Martial Politics of the Police and the University”, *International Feminist Journal of Politics*, 20(2), pp. 117-136.
- KRISHNA, S. (1999): *Postcolonial Insecurities*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- MABEE, B. y VUCETIC, S. (2018): “Varieties of Militarism: Towards a Typology”, *Security Dialogue*, 49(1-2), pp. 96-108.
- MBEMBE, A. (2019): *Necropolitics*, Durham, Duke University Press.
- MOFFETTE, D. y VADASARIA, S. (2016): “Uninhibited Violence: Race and the Securitization of Immigration”, *Critical Studies on Security*, 4(3), pp. 291-305.



- NEAL, A. W. (2019): *Security as Politics: Beyond the State of Exception*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- PARASHAR, S. (2018): “Discursive (In)Securities and Postcolonial Anxiety: Enabling Excessive Militarism in India”, *Security Dialogue*, 49(1-2), pp. 123-135.
- PEOPLES, C. y VAUGHAN-WILLIAMS, N. (2015): *Critical Security Studies. An Introduction*, Nueva York, Routledge.
- SEGATO, R. L. (2016): *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficante de Sueños.
- SORENSEN, B. R. y BEN-ARI, E. (2019): *Civil-Military Entanglements: Anthropological Perspectives*, Nueva York, Berghahn Books.
- STAVRIANAKIS, A. y SELBY, J. (2013): “Militarism and International Relations in the Twenty-First Century”, en A. STAVRIANAKIS y J. SELBY (eds.), *Militarism and International Relations. Political Economy, Security, Theory*, Londres, Routledge, pp. 3-18.
- STAVRIANAKIS, A. y STERN, M. (2018). “Militarism and Security: Dialogue, Possibilities, and Limits”, *Security Dialogue* 49(1-2), pp. 3-18.
- TICKNER, A. B. (2020): “El concepto de la seguridad. Aportes críticos”, *Documentos FES*, Bogotá, Fundación Friedrich Ebert de Colombia.
- VERDES-MONTENEGRO, F. J. (2019). “La (re)militarización de la política latinoamericana”, *Documentos de Trabajo* 14 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.
- WÆVER, O. (1995): “Securitization and Desecuritization”, en LIPSCHUTZ, R. (ed.), *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 46-86.



Fundación Carolina, febrero 2022

Fundación Carolina
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8
4ª planta, 28006 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_04.2022

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)